

SESIÓN EXTRAORDINARIA

08 DE FEBRERO DEL 2016

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE (e) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Civil JAVIER HERMÓGENES CORNEJO VENTURA

Siendo las ocho y cuarenta de la mañana del Lunes 08 de Febrero del 2016, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Concejo Provincial de Ica. Presidida por el Señor Alcalde (e) Ing. Civil Javier Hermógenes Cornejo Ventura y con la Asistencia de los siguientes Regidores: *María Edita Bordón Vásquez de Loyola, Carlos Enrique Aquino Oré, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Julio Ernesto Campos Bernaola, Víctor Osmar Loayza Abregu, Enrique Lidonil Muñante Ipanaque, César Martín Magallanes Dagnino, Yasmin Isabel Cairo Lujan, Arnaldo Hugo Espino Altamirano y Juan Climaco Vargas Valle*; e Inasistencia del regidor *César Piscoya Romero*. Con la presencia de Doce (12) regidores se tiene el Quórum Reglamentario para la presente Sesión Extraordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Existiendo el quórum reglamentario, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy 08 de Febrero del 2016, siendo las ocho y cuarenta de la mañana; solicito que de lectura al Artículo 16° del Reglamento Interno de Concejo.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde y señores regidores, Artículo 16°.- “En caso de vacancia o ausencia del Alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde que es el primer regidor hábil que siguió al Alcalde en su propia lista electoral, conforme al Artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades”.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias, quiero que de lectura por favor al Oficio N° 168-2015-AMPI.

EL SECRETARIO GENERAL.- Oficio N° 168-2015-AMPI, Señor: Javier Hermógenes Cornejo Ventura, Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, Ciudad, Asunto: Presidir y conducir sesión de concejo, tengo el agrado de dirigirme a usted, presentándole mis cordiales saludos y hacer de su conocimiento que encontrándome de duelo por la pérdida de mi señora madre; por lo que solicito, sírvase presidir y conducir la sesión de concejo señalada para el día de hoy a las 08:00 a.m. Sin otro particular, le expreso las muestras de mi consideración y estima personal, Atentamente, firma y sello Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Bien, muchas gracias; para dar lectura cuál es la agenda del día de hoy, para la sesión extraordinaria, por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO GENERAL.- Tenemos el Oficio N° 120-2016-PCA-FIVI-2016-MPI de fecha 03 de Febrero del 2016, Señor: Lic. Pedro Carlos Ramos Loayza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, Asunto: Solicito Sesión Extraordinaria. Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Comité Especial FIVI – 2016, y a la vez comunicarle que estamos próximos a la celebración del “Quincuagésimo primer Festival Internacional de la Vendimia Iqueña – FIVI 2016”, que se realizará del 04 al 13 de Marzo de los corrientes. Por tal motivo, solicito a su distinguida persona autorice el desarrollo de la Sesión Extraordinaria para exponer moción por parte de la Comisión Especial y Administrativa del FIVI 2016, para el día Lunes 08 de Febrero a las 08:00 a.m. de los corrientes, en las Instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Ica. Esperando contar con su importante participación, me despido de usted no sin antes desearle éxitos en su gestión. Cordialmente, firma y sello del Víctor Osmar Loayza Abregu, Regidor de la Municipalidad Provincial de Ica.

Ante esta documentación, señor alcalde se hizo llegar el Oficio Circular N° 0005-2016-SG-MPI del 04 de Febrero del 2016, dirigido a los señores regidores de la Municipalidad Provincial de Ica, Asunto: Convocatoria a sesiones del

Concejo Municipal: S. Extraordinaria: Lunes 08 de Febrero del 2016 – 08:00 a.m. y S. Ordinaria: Jueves 11 de Febrero del 2016 – 08:00 a.m., Ref.: Memorando N° 0083-2016-AMPI, De mi especial consideración: Es sumamente grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo, por especial encargo del Señor: Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza - Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, convoco a Sesión Extraordinaria de Concejo, que se llevara a cabo el día Lunes 08 de Febrero del 2016 – 08:00 a.m. en los ambientes del Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Ica, para tratar los siguientes puntos de Agenda:

- 1.- Designación de las Sub Comisiones del “LI Festival Internacional de la Vendimia de Ica – 2016”.
- 2.- Exposición de moción por parte de la Comisión Especial y Administrativa del FIVI 2016.

Asimismo, convoco a Sesión Ordinaria de Concejo, que se llevara a cabo el día Jueves 11 de Febrero del 2016 – 08:00 a.m. en los ambientes del Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Ica. Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Atentamente, firma y sello del Abogado Wilfredo Isaac Aquije Uchuya, Secretario General de la Municipalidad Provincial de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Bien, gracias; para dar inicio entonces al primer punto de agenda, cuestión previa de la regidora Yasmin Cairo.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde, señores regidores hay dos puntos que me gustaría resaltar, el primero de acuerdo al Artículo 38° de nuestro Reglamento Interno, en el caso de ser convocada por el Alcalde dentro de los cinco días hábiles siguientes a la petición puede hacerlo el primer regidor entre la convocatoria y la sesión debe mediar por lo menos cinco días hábiles, nosotros hemos sido notificados el día 04 de febrero y al día de hoy no son los cinco días hábiles, no se cumple con este requisito para poder convocar a una sesión extraordinaria; en segundo lugar, cuando se nos pide la designación de las sub comisiones del “LI Festival Internacional de la Vendimia Iqueña 2016” yo debo decir que con fecha 10 de febrero del año 2015, en mi Oficio N° 01, dirigido al señor Alcalde, presenté mi renuncia a la Sub Comisión de Salud y Seguridad del Festival Internacional del año pasado y como referencia pongo el Acuerdo de Concejo N° 004-2015-MPI, las razones por las cuales yo renuncié son las siguientes: en primer lugar en ese reglamento de las Sub Comisiones nos envían a nosotros hacer la ejecución en distintas actividades de coordinación, incluso de prodigar las mejores atenciones a los invitados, literalmente dice estructuración de la plataforma de publicidad, la convocatoria a la prensa, la organización de exposiciones y ventas, la organización del pasacalle, la organización del concurso de caballos de paso, la correcta manipulación de insumos de alimentos y bebidas, la organización de actividades culturales, la organización de eventos deportivos, la organización de espectáculos; como se pueden dar cuenta, nosotros no tenemos una función administrativa, nuestra función es de fiscalización, en segundo lugar, este Reglamento de Sub Comisiones nunca ha sido aprobado en el pleno del concejo, me enviaron un documento diciendo que si, cuando me dan el acta en ningún momento nosotros hemos aprobado esta reglamento de Sub Comisiones, entonces yo solicito en aras realmente de superar estos impases, en primer lugar que esta convocatoria los puntos a tratarse pasen al día jueves para quedar legalmente saneados, en segundo lugar que se realice las modificaciones en este reglamento de sub comisiones y se quite la palabra organizar, porque nosotros no podemos organizar, y en tal caso se diga fiscalizar para que todos los integrantes del pleno podamos formar parte de las sub comisiones, en caso contrario me voy a ver en la necesidad de nuevamente renunciar y no me parece correcto ni que tampoco mis compañeros regidores se les esté poniendo en una situación delicada, nosotros no podemos organizar literalmente nada, podemos solo fiscalizar y en tal caso aquí esto debería de ser modificado, entonces pedir que se retiren estas palabras o modifique este reglamento de Sub Comisiones y lo aprobamos el día jueves, se reparten las Sub Comisiones con una adecuada convocatoria y todo quedaría dentro de la norma.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Bien muchas gracias, si alguien más desea intervenir; la señora regidor Edita Bordón.

LA REGIDORA BORDÓN.- Señor Teniente Alcalde, señores regidores, señores funcionarios y público en general; efectivamente si bien es cierto lo del Festival Internacional de la Vendimia es una actividad que apremia sobre manera, el tiempo es demasiado corto, que para evitar suspicacias o cualquier comentario distorsionado sugiero que esta sesión cumpla pues con los cinco días de acuerdo a ley y pueda ser llevada a cabo el día jueves.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias regidora, si alguien más quiere tomar la palabra; el regidor Víctor Loayza.

EL REGIDOR LOAYZA.- Sí señor Alcalde, señores regidores muy bueno días, bueno en realidad la premura del tiempo como señalo antecedente mente la regidora Edita, si apremia por eso el motivo de la convocatoria a esta sesión, pero no deja de tener razón la señora regidora Yasmin Cairo, que señala pues de acuerdo a ley, por conducto regular sería mejor llevar a cabo los dos puntos de sesión el día jueves para tener también todo el sustento técnico y legal para presentarlo, y el tema también de las sub comisiones se trasladaría para el día jueves 11, luego de la sesión ordinaria, pasaríamos a tocar estos dos puntos sobre tenemos que dar cuenta.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias regidor, si alguien más desea hacer uso de la palabra; haber la señora regidora María Laura, luego el regidor Muñante.

LA REGIDORA YLLESCAS.- Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios y público en general; he escuchado muy atentamente lo que ha expuesto la señora regidora Yasmin Cairo y en aras de como ella misma dice en no caer en un tema administrativo, viendo la situación de que se dice organizar, en realidad tengo el reglamento de las sub comisiones a la mano y no encuentro en los párrafos que debió organizar, en ese aspecto me gustaría que el día jueves se debata y el sustento del reglamento de las sub comisiones para que pueda sustentar su posición.

EL REGIDOR MUÑANTE.- Señor Alcalde, señores regidores; bueno me aúno a la petición de la regidora Yasmin Cairo que se pase para el día jueves, peor por parte de las sub comisiones que hagan esa modificaciones de organizar a fiscalizar y que un día previo antes de la sesión que nos dé los documentos ya para tener un mejor contenido visual y todo pasarlo para el día jueves.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Bien, ha solicitado el uso de la palabra el regidor Juan Vargas.

EL REGIDOR VARGAS.- Señor Alcalde, señores regidores, funcionarios y público en general, en cuanto se refiera al reglamento, para tener un análisis concienzudo quisiera que pase al asesor jurídico y haga una evaluación, que es lo que está contraviniendo dentro de las normas legales y de acuerdo a ello entonces ya tengamos nosotros presente también al Asesor Jurídico para que el pueda exponer y nosotros tengamos también, un tema cabal y que si hay cosas que se contraponen, entonces en ese aspecto señor Alcalde quisiéramos que este reglamento pase al Asesor Jurídico, haga la evaluación y nosotros podamos tener ese mismo día también la opinión del Asesor Legal y la aprobación de nosotros el reglamento para que podamos todos trabajar en conjunto y no tengamos estas discrepancias, hay la posición por ejemplo de la regidora María Laura que dice que no hay ningún aspecto que habla organización, peor si el asesor jurídico hace la evaluación y con ello no encuentra ningún variable o hay alguna variable dirá también, sustentara también la señora regidora Yasmin Cairo ese día y podamos contrastar lo que es el reglamento, y nosotros también cada uno creo que tenemos el reglamento y hay que hacer la evaluación y ese día pues podamos analizar y de una vez legalizar este reglamento que está creando un problema en cuanto a la renuncia de un cargo y eso crea verdaderamente un problema, entonces queremos trabajar todos en conjunto para que las cosas salgan bien, eso es señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias señor regidor, en todo caso antes de proseguir, hay un pedido, si bien es cierto quisiera que tome en cuenta el Gerente de Asesoría Jurídica referente a lo que sea planteado en la aprobación del reglamento del Festival de la Vendimia, creo que gestiones anteriores han venido trabajando de esa manera, debe

haber alguna propuesta en todo caso también demostrable de lo que ha planteado la señora regidora Yasmin Cairo, referente a que no se aprobó el reglamento, en todo caso también se estén siguiendo en temas ejecutivos que por lo pronto ya hubiese habido un problema hasta de gestiones anteriores, en todo caso eso lo podríamos ver y analizar para el próximo día Jueves en la sesión ordinaria; bien, yo creo que deberíamos de llevar a votación en todo caso de continuar con esta sesión extraordinaria, dejarla postergar para el día jueves 11 de Febrero del 2016, una acotación, es el reglamento de la Sub Comisiones no del Reglamento Interno de Concejo, bueno llevamos a votación, el pedido sería tomar en cuenta estos dos puntos que han sido solicitados para esta sesión extraordinaria para tomarlos en cuenta el día Jueves 11 de Febrero del año 2016 a las 08:00 a.m., en todo caso que es la sesión ordinaria y posteriormente a esta sesión ordinaria, tocar ya estos dos puntos lo que es la designación de las Sub Comisiones y la exposición de la moción por parte de la Comisión Especial y Administrativa del FIVI 2016, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, cuestión de orden de la regidor Yasmin Cairo.

LA REGIDORA CAIRO.- No solo es pasar los dos puntos, sino también realizar la aprobación del Reglamento de Sub Comisiones por el pleno del concejo, porque nunca ha sido aprobado, este reglamento de sub comisiones fue creado el año pasado, pero nunca se sometió a votación, entonces estos dos puntos tenemos aquí y la aprobación del reglamento modificado o el reglamento de las sub comisiones, entonces para poder ponerlo en práctica porque si no lo aprobamos estamos en el mismo vacío del año pasado.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Haber, es que hay una sesión extraordinaria ya agendada sobre estos dos puntos, si ustedes creen conveniente adicionar un punto más al respecto, pero para ello necesitaríamos el sustento legal, el informe también técnico y legal sobre el tema; tiene el uso de la palabra el regidor Aquino.

EL REGIDOR AQUINO.- Buenos días señor Alcalde interino, señores regidores y público en general, si bien es cierto hay una agenda para la sesión extraordinaria que sería después de la sesión ordinaria del día jueves a tratar, en la sesión ordinaria se podría tratar lo que es netamente el reglamento de las sub comisiones allí podríamos ver ese tema y luego pasamos a los dos temas de la sesión extraordinaria agenda.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Bien, entonces llevamos a votación, si las palabras del señor regidor César Magallanes.

EL REGIDOR MAGALLANES.- Señor Alcalde, señores regidores, funcionarios y público en general lo que sería bueno para no esperar para el día jueves, el tema de las sub comisiones el día miércoles juntarnos y ver las cosas que no estemos de acuerdo para que llevemos el día jueves y hacer las cosas más rápida, sería bueno poner una hora para el día jueves, hacer un consejillo como se le llame con el asesor jurídico nos acompañe y subsanamos todo, venimos y ya aprobamos solamente en la sala de regidores, gracias señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Bien gracias regidor, haber tomar en cuenta señor regidor Víctor Loayza y hacer las coordinaciones con la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Administración para llevar a cabo el pedido, creo que es necesario para no tener inconvenientes el día jueves recién discutirlo y podría ampliarse mucho más sobre este tema, entonces llevamos a cabo la votación para dejar esta sesión extraordinaria para el día jueves y que se cumplan los plazos establecidos en el reglamento y que posteriormente a la sesión ordinaria sea llevado a cabo la sesión extraordinaria para tocar ya los puntos mencionados, los que estén de acuerdo para la postergación de esta sesión extraordinaria sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación **unánime** señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Bien, en todo caso, vamos a llevar a cabo en todo caso el día de hoy la aprobación de la Sesión Ordinaria del 21 de Enero del 2016, referente a la lectura de las actas correspondientes, señor secretario.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señores regidores con fecha 26 de Enero del 2016 se hizo llegar copia por escrito de la sesión ordinaria del día 21 de Enero del 2016, el mismo que consta de un total de veinte y

seis folios, fueron entregados a partir del día veinte y seis a los señores regidores para poner a consideración de su aprobación en esta sesión del día de hoy, señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Habiéndose hecho entrega de las carpetas que contienen justamente la transcripción de la sesión ordinaria del día 21 de Enero del 2016, sírvanse hacer las observaciones correspondientes; tiene el uso de la palabra la señora regidora Yasmin Cairo.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde, señores regidores; al finalizar el acta, primero el acto no tiene sello, no tiene firmas, nadie está responsabilizándose de esa acta, por más que sea un borrador, es un documento legal que tiene que llevar por lo menos la firma o el sello de quien lo está emitiendo; en segundo lugar, al terminar el acta dice se concluye aprobar las firmas para los pagos, nosotros no hemos llegado a conclusión alguna en la sesión de concejo, entonces el acta de la transcripción de lo que se dice aquí no se saca conclusiones, entonces en esa acta lo hay; en la intervención que me corresponde a mí como regidora son frases sin sentido, lo dije en anteriores actas, yo no sé si están traduciendo mal o que es lo que sucede, pero eso también no tiene una correlación, no tiene una coherencia y es lo que se puede apreciar en esa acta, si señor Secretario la hubiese traído en este momento podríamos leer algún párrafo donde está mi intervención y se van a dar cuenta que no hay correlación cuando uno habla, pido que la tenga, para poder leer la conclusión a la conclusión que nosotros no llegamos; en tercer lugar, en esa acta no se dice el resultado de la votación, no dice quienes votamos a favor de la dispensa y quienes votamos en contra, ese pedazo del Acta también ha sido suprimido, entonces no es una fiel transcripción de lo que aconteció aquel día.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias señora regidora, el uso de la palabra solicita la regidora Edita Bordón.

LA REGIDORA BORDÓN.- Si señor Alcalde, señores regidores, señores funciones y público en general; un alcance estamos hoy día llevando a cabo una sesión extraordinaria, por lo tanto lo que se tiene que aprobar es la sesión extraordinaria anterior, la sesión ordinaria que se está planteando el día de hoy deberá ser aprobada en la sesión ordinaria del día jueves.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias regidora, es correcto; en todo caso quisiera ver que el señor Secretario podría dar una aclaración respecto lo mencionado por la regidora Yasmin Cairo.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señores regidores permítanme concordar con la intervención de la regidora María Edita Bordón para poder esperar hasta el día jueves para que se pueda aprobar el contenido de esta acta señores regidores; señor Alcalde se hizo llegar a partir del 26 de Enero del 2016 para aprobar la Sesión Ordinaria del día 21 de Enero, sin embargo el personal que labora conmigo me hace hincapié que aquí está expresado textualmente lo que se transcribe de los audios, cualquier duda, cualquier consulta podemos en todo caso compararlo con lo que se escucha o con lo que se ha grabado en el audio y luego verificar si el contenido es textual; señor Alcalde y señores regidores al mismo tiempo permítanme aclarar que si bien es cierto esta entrega del acta de la cual mucho se solicitaba que se entregara con 24 horas de anticipación a la convocatoria, ya tiene más de doce días, son trece días con el día de hoy para que se haga alguna observación, por lo tanto no puede llevar firma alguna porque está sujeta a que se tenga que o aprobar u observar, por otro lado las conclusiones que se estipulan en la parte final de las actas simple y llanamente son una especie de ayuda de memoria, eso no es lo que se contempla, si que se ha dicho, ni que se aprobado, ni que se ha puesto a consideración de concejo; finalmente señor Alcalde, señores regidores en relación a la frases sin sentido a que alusión la regidora Cairo, es definitivamente la transcripción literal, textual o sic de lo que se escucha en el audio y por ello vuelvo a reiterar si hubiera alguna duda en todo caso el audio estará en condiciones de poder ser contemplado para que se haga la comparación si es que hay alguna desnaturalización, dejando a salvo señor Alcalde y señores regidores que mi personal no tiene en ningún momento la mala intención de tener que desnaturalizar el contenido de las actas, en

ningún momento hay esa mal sana intención, porque en todo caso estaríamos incurriendo en un delito, simplemente señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Gracias señor Secretario; bien en todo caso sería prudente en la próxima sesión extraordinaria aprobar el acta correspondiente, pero sería necesario hacer las observaciones puntuales, no de manera genérica, en todo caso donde se encuentran digamos las frases sin sentido, habría que indicarlo para poder en todo caso regidor o regidora que ha estado haciendo su locución pueda mejorar en todo caso esa frase. Bien, ya se ha llevado a cabo la votación, ya ha sido por unanimidad postergarlo en todo caso la sesión extraordinaria para el día jueves 11 de Febrero del 2016, posterior a la sesión ordinaria que vamos a tener también este día jueves, en todo caso; por favor señor Secretario de lectura al acta.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, finalmente en el contenido del acta que se ha hecho llegar a los señores regidores por escrito hay un acápite en la que se señala lo siguiente: "... **EL SECRETARIO GENERAL.**- *Votan a favor los señores regidores: Javier Hermógenes Cornejo Ventura, Julio Ernesto Campos Bernaola, Víctor Osmar Loayza Abregu, Enrique Lidonil Muñante Ipanaque y César Martín Magallanes Dagnino, cinco votos señor Alcalde.* **EL SEÑOR ALCALDE.**- *Los señores regidores que están en contra de la dispensa de la lectura y aprobación del acta.* **EL SECRETARIO GENERAL.**- *Votan en contra los señores regidores: María Edita Bordón Vásquez de Loyola, Carlos Enrique Aquino Oré, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Yasmin Isabel Cairo Lujan y Juan Clímaco Vargas Valle, seis votos señor Alcalde*", esto en relación a la precisión que se dio a conocer hace algunos instantes que no se había estipulado el número de votación o a favor o en contra.

EL SEÑOR ALCALDE (e).- Bien, muchas gracias señor Secretario; vuelvo a repetir para el día jueves que sean puntuales las observaciones, no en manera genérica, en todo caso damos por terminada la sesión extraordinaria, ya llevándose a cabo por unanimidad la postergación de la misma, siendo las nueve y quince minutos de la mañana, se da por concluida la sesión extraordinaria del día de hoy 08 de Febrero del 2016.